NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, Notifica que no ha enviado **COMUNICACIÓN INTERNA**, en consecuencia no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Publica

Vo. Bo.
Aleyda S. Barahona
Gerente General

Fecha
Diciembre- 2017